

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

18485 *Orden INT/3117/2009, de 12 de noviembre, por la que se dispone nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Antonio Parrilla Bañón, a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil -ámbito Guardia Civil-, como enlace con la Fundación Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Antonio Parrilla Bañón, a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil –ámbito Guardia Civil–, como enlace con la Fundación Guardia Civil (Madrid).

Madrid, 12 de noviembre de 2009.–El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.